

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA " ROBERTOPI S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 14h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cdla. Nueva Kennedy Av. Olimpo No. 102 y Av. San Jorge, se reúnen los accionistas de ROBERTOPI S.A., señor Arq. Roberto Ibáñez Pesantes, por sus propios derechos, titular de 796 acciones y señora Olga Pesantes Vígano, por sus propios derechos, titular de 4 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

Segundo: Conocer y aprobar informe de gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

Tercero: Puntos varios

Preside la sesión la señora Olga Pesantes Vígano. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al Arq. Roberto Ibáñez Pesantes.

La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

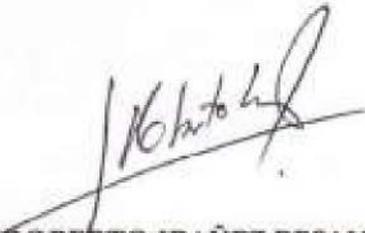
De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, se pide que tome la palabra el Arq. Roberto Ibáñez Pesantes Gerente General de la Compañía, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2017.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

A continuación el Representante Legal presenta el informe de su gestión, el mismo que luego de deliberar, se resolvió por unanimidad la aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15h40.- f) Olga Pesantes Viganò, Accionista y Presidente de la sesión y f) Arq. Roberto Ibáñez Pesantes, Accionista y Secretario de la sesión.-

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 27, 2018.



ARQ. ROBERTO IBÁÑEZ PESANTES.
SECRETARIO DE LA SESION Y ACCIONISTA